



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DICIEMBRE 03 DEL 2015

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las nueve horas cincuenta y ocho minutos, presidida por el señor Decano MAV. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; Lic. Guadalupe Pérez, Vocal Principal Docente; Lic. Omar Puebla, Vocal Principal Docente; Lic. Patricio Guanoluisa, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Angélica Pullaguari, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura a la Convocatoria y al Orden del Día. Se aprueban sin observaciones.

1. APROBACIÓN DE ACTAS.-

- 1.1. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el **Acta de la sesión ordinaria de octubre 16 del 2015.**
- 1.2. Se aprueba el **Acta de la sesión extraordinaria de octubre 29 del 2015**, sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

- 2.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DFA-1180 de noviembre 24 del año en curso, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de esta Facultad, eleva a consideración los proyectos que a continuación se detallan, relacionados con Vinculación con la Colectividad:

- Sistema penitenciario
- Cumandá
- Obra en espacio público

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aprobar los citados proyectos y solicitar a la Lic. Glenda Rosero, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad coordine las acciones para su elaboración y posterior ejecución.**

- 2.2. Se avoca conocimiento de la sumilla inserta por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación, en la comunicación suscrita por el MsC. Patricio Guanoluisa, Presidente de la Asociación de Profesores el 25 de noviembre del 2015, en la cual solicita el criterio del señor Decano de la Facultad de Artes acerca del evento "Miradas desde el arte" que dicho gremio tiene programado realizar en el presente mes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Pág. Nro. 2

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo

Diciembre 03 del 2015

FACULTAD DE ARTES

Al respecto, este organismo: **RESUELVE: Autorizar la realización de este evento académico en el Teatro de la Facultad de Artes y sugerir al MsC. Patricio Guanoluisa, Presidente de la Asociación de Profesores que para próximas ocasiones las peticiones dirigidas a las máximas autoridades de la Universidad se realicen previo el conocimiento del Decano de esta Unidad Académica.**

- 2.3. Se conoce la comunicación suscrita por la Srta. Carla Michelena y Andros Colcha, profesionales graduados de la Carrera de Teatro, quienes participaron en el III Concurso de Investigación Universitaria Estudiantil, Galardones 2015, con el proyecto "LA POÉTICA CORPORAL EN LA DANZA CONTEMPORÁNEA, DISPOSITIVOS DE MOVIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE LENGUAJES", en representación de la Universidad Central del Ecuador, siendo los ganadores en el componente de Investigación Científica, área Arte.

Al respecto, este organismo **RESUELVE lo siguiente:**

1. **Remitir a la MsC. Guadalupe Pérez, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado la documentación pertinente al citado proyecto, para que se continúe con el trámite respectivo ante las instancias universitarias correspondientes, a fin de que el mismo reciba el apoyo necesario para su ejecución.**
 2. **Expresarles una efusiva felicitación al haber sido los ganadores de dicho concurso, en el componente de Investigación Científica, área Arte.**
 3. **Comunicar a la Lic. Ivanova Nieto, Directora de Comunicación y Cultura de este particular y solicitarle se sirva difundir en los medios de comunicación universitarios, para lo cual remito la documentación pertinente.**
- 2.4. Se conoce el oficio Nro. DCAP-329 de 03 de diciembre del 2015, suscrito por el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, mediante el cual informa sobre el cuadro en el que consta las partidas docentes al Concurso de Méritos y Oposición, el mismo que ha sido consultado y socializado con el Lic. Gary Plaza, MsC. Guadalupe Pérez, Lic. Omar Puebla y Lic. Patricio Guanoluisa.

3.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

- 3.2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-1220 de diciembre 02 del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico solicita considerar la situación académica de algunos estudiantes, quienes deben ingresar dentro de un período convalidatorio para tener acceso a la Unidad de Titulación.

Este organismo, analizada la situación de los/las estudiantes de la carrera de Teatro que se vieron envueltos en el proceso de cambio de malla curricular y no se realizaron las convalidaciones respectivas, **RESUELVE: Aprobar el informe del Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro y disponer al Centro de Cómputo proceda a realizar las convalidaciones de los siguientes estudiantes de la dicha carrera:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 3

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo

Diciembre 03 del 2015

- **Srta. Moreno Maldonado María Antonella**
Oficio Nro. DCT-317 de 01 de diciembre del 2015
- **Sr. Garrido Herrera Jerónimo Benjamín**
Oficio Nro. DCT-315 de 01 de diciembre del 2015.

3.3. Se conoce el oficio Nro. 1224-DGA de noviembre 16 del año en curso, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Director General Académico respondiendo a la inquietud formulada por la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada en oficio Nro. SFA-1118-SFA de 28 de octubre del 2015 respecto a varias solicitudes de estudiantes para rendir una prueba para exonerarse de una o varias asignaturas.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Remitir al Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, el documento citado y de acuerdo al mismo, se niega el pedido para rendir examen de suficiencia de los siguientes estudiantes:**

- **Sr. Manuel Antonio Jaramillo Jaramillo**
Segundo semestre
Técnicas Básicas 3D
- **Srta. Vanessa Michelle León Ruiz**
Segundo semestre
Introducción a la Pintura
- **Sr. Norman Paolo Sidel Salazar**
Primer semestre
Técnicas Básicas 2D y Dibujo Natural I

3.4. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-1224 de diciembre 02 del año en curso, mediante el cual el MSc. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico solicita considerar la situación académica de algunos estudiantes, quienes deben ingresar dentro de un período convalidatorio para tener acceso a la Unidad de Titulación.

Este organismo, analizada la situación de los/las estudiantes de la carrera de Artes Plásticas que se vieron envueltos en el proceso de cambio de malla curricular y no se realizaron las convalidaciones respectivas, **RESUELVE: Aprobar los informes del Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas y disponer al Centro de Cómputo proceda a realizar las convalidaciones de los siguientes estudiantes de la dicha carrera:**

- **Sr. Santillán Gálvez Santiago David**
Oficio Nro. DCAP-330 de 03 de diciembre del 2015
- **Sr. Suquillo Rojas Enrique**
Oficio Nro. DCAP-327 de 02 de diciembre del 2015



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 4

Acta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
Diciembre 03 del 2015

- 3.5. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-1224 de diciembre 02 del año en curso, mediante el cual el Msc. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico solicita considerar la situación académica de algunos estudiantes, quienes deben ingresar dentro de un período convalidatorio para tener acceso a la Unidad de Titulación.

Una vez revisada y analizada la documentación de la Srta. **UTRERAS TOSCANO VERÓNICA PAOLA**, se **RESUELVE: Remitir al Lic. Christian Viteri, Director de la carrera de Artes Plásticas la documentación de la precitada estudiante para que elabore un análisis académico sobre la posibilidad de convalidar los créditos aprobados en mallas anteriores con los de la actual malla.**

Con esta información Consejo Directivo podrá tomar una resolución al respecto.

- 3.6. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-1224 del 02 de diciembre del año en curso, se **RESUELVE: declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciado en Artes Plásticas al señor PRADO VASQUEZ DAVID ALBEIRO portador de la cédula de ciudadanía Nro. 0401409420.**
- 3.7. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-1225 de diciembre 02 del presente año, se **RESUELVE: Autorizar rendir el grado oral a la Ingeniera TELLO JIMENEZ NORMA RAFAELA, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 0501550073, egresada de la "Maestría en Estudios del Arte"; una vez que ha cumplido con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y demás disposiciones de autoridad competente.**
- 3.8. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-1033 de octubre 15 del presente año, se **RESUELVE: Autorizar rendir el grado oral a la Licenciada MÓNICA AMPARO AYALA ESPARZA, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 100153178-7, egresada de la "Maestría en Estudios del Arte"; una vez que ha cumplido con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y demás disposiciones de autoridad competente.**
- 3.9. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-1226 de diciembre 02 del presente año, se **RESUELVE: Solicitar al Msc. Mario García, Subdecano, arbitre las medidas necesarias para la consiguiente emisión del Grado Académico, a favor de la Licenciada VICTORIA DEL ROCÍO ZAMBONINO BALAREZO, portadora de la cédula de ciudadanía Nro.0501249940, egresada de la "Maestría en Estudios del Arte", quien ha cumplido con todos los requisitos para tal condición.**

4. VARIOS.-

- 4.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 294-FFA de 01 de diciembre del 2015, suscrito por la Ing. Fernanda Lascano, Asistente Financiera de la Facultad, mediante el cual, solicita tomar en consideración las disposiciones señaladas en el Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas, para evitar en el próximo ejercicio fiscal inconvenientes en las adquisiciones y contrataciones que se realicen en la Facultad de Artes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 5
Acta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
Diciembre 03 del 2015

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Remitir para conocimiento de los coordinadores de áreas una fotocopia del precitado documento, a fin de que socialicen entre los docentes del área respectiva y que se tome en cuenta las recomendaciones mencionadas.**

- 4.1. Se conoce del premio al que se hizo merecedor el señor David Puco, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas, en la V Bienal de Escultura en San Antonio de Ibarra.

Por tal motivo, este organismo **RESUELVE: Expresarle una efusiva felicitación al haber sido el ganador de la V Bienal de Escultura con la obra "Dasi nove".**

El señor Decano manifiesta que es de mucha satisfacción para la Facultad de Artes que sus estudiantes alcancen un prestigioso reconocimiento en el ámbito cultural y artístico.

- 4.2. Se conoce de la comunicación de 11 de noviembre del 2015, suscrita por el Lic. Omar Puebla, Profesor de la Facultad de Artes, mediante la cual, manifiesta su malestar al haber sido interrumpido en sus actividades académicas por pedido de la Dra. Kathyne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, quien le solicitó se acerque al parqueadero para ver los sitios que podían ser ocupados por docentes y personal administrativo. Al respecto el señor Decano manifiesta que por ningún motivo los docentes pueden ser interrumpidos cuando se encuentren en sus tareas académicas a menos que las máximas autoridades de la Facultad así lo requieran.

La MsC. Guadalupe Pérez, manifiesta que luego de haber mantenido una conversación con los señores docentes de la Facultad, han sabido manifestar que ninguno de ellos quiere un sitio específico para estacionar su vehículo, recomienda que se debería indicar a la guardianía que solamente los parqueaderos sean utilizados por personal de la Facultad de Artes.

- 4.3. Se conoce el reclamo que formuló el PhD. José Antonio Figueroa, docente de la Carrera de Artes Plásticas, al señor Decano de la Facultad quien manifestó que por varias ocasiones no ha podido impartir clases porque el aula a él asignada se encontraba cerrada.

En este sentido, este organismo **RESUELVE: Solicitar a la Sra. Patricia Molina, Conserje de la Facultad, que cumpla con las obligaciones de su puesto con eficiencia y permanezca en su sitio de trabajo en el horario en que los/las señores/ras docentes imparten clases en el edificio del ex Colegio de Artes.**

De no tomar en cuenta esta resolución se adoptarán medidas legales estipuladas en la normativa vigente en la Universidad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 6
Acta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
Diciembre 03 del 2015

- 4.4. Se conoce la comunicación suscrita por el Lic., José Cela, Coordinador de los Proyectos Semilla de la Facultad de Artes, mediante el cual informa una serie de acontecimientos suscitados con el Lic. Carlos Revelo, Docente de la Facultad de Artes, dentro del Proyecto Semilla "Técnicas de la policromía de la Escultura Colonial Quiteña, aplicadas en las obras escultóricas de los estudiantes de Escultura de la Facultad de Artes", que se encuentra realizando conjuntamente con la MsC. Guadalupe Pérez.

La Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada informa sobre el procedimiento a seguir en cuanto a la continuación del precitado proyecto.

El Lic. Omar Puebla manifiesta que las actitudes del Lic. Revelo no son las más adecuadas por lo que sugiere se continúe con el proceso pertinente.

La MsC. Guadalupe Pérez solicita que el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, realice un seguimiento del docente Carlos Revelo en cuanto al proyecto se refiere.

La Dra. Carrión manifiesta que el asunto en mención ha sido conocido por la Dirección de Investigación y Posgrado y que es esa dependencia la que deberá seguir con el proceso respectivo; por lo que se debe esperar que remitan a esta Facultad un documento sobre el tema.

Siendo las 13h00 se termina la sesión.


Mav. Xavier León Borja
DECANO


Dra. Katheryne Carrión V.
SECRETARIA ABOGADA

Tere